REVISTA DE ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS DIAS

DIRECTOR: D. RICARDO CASTELO GARCIA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. 0,50 pts. Un trimestre. 1,50 "

La correspondencia se dirijirá al Administrador.—Se dará cuenta de las obras recibidas.—Se gestionarán los asuntos profesionales que encarguen los suscritores. - No se devuelven los originales.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redacción y Adminis. tración, Santo Domingo, 13.

Sección doctrinal.

LAS OPOSICIONES.

III.

Como apéndice á las razones que llevamos expuestas contra la cen- conciencia nos impone. tralización de las oposiciones, y antes de pasar al examen del articulo 4.º del Decreto de 2 de Noviembre, reproducimos del Boletín del Magisterio, las siguientes líneas, que creemos constituyen un argumento de fuerza en pró de nuestra opinión:

"No nos extraña.

Desde que se acordó la centralización de las oposiciones à escuelas públicas, venimos predicando contra la falta de justicia que debe presidir en las mismas, cuya falta sabido es que afecta tan hondamenlas muchas familias que todo lo esperan tes. de las aptitudes de los opositores, y más que nada, de la rectitud en que siempre deben inspirarse los que han de juzgar los méritos y conocimientos de aquéllos.

Muchos son, en verdad, los defectos que se han observado durante años anteriores; treinta y cinco minutos. El retraso, como y aunque la prensa local y sevillana se se vé, fué insignificante; y, sin embargo; han ocupado extensamente de este impor- ¿cuál no sería su sorpresa al encontrar tante asunto, nada se acuerda para tratar constituido el Tribunal principiando el de averiguar el motivo de tantos desengaños como sufren los opositores extremeños, ni tampoco se toman en cuenta las suspendió el actopara deliberar los jueces repetidas que jas que se formulan á diario si el Sr. Redondo debia ó no, tomar parte contra los que estàn obligados por la ley, á dar á cada uno lo que por derecho le corresponde.

mentos actuales hasta se haya querido la exclusión absoluta del señor Redondo, á un opositor que, después de votarlo paatropellar con marcadas pruebas de faltas por un empate de votos que decidió el de ra segundo, fué sucesivamente propuesde consideración y aun de compañerismo calidad del Sr. Presidente. á uno de los jueces más dignos; á un hombre que, por su rectitud y probidad, desempeñando su cargo, asístiendo á tose ha tratado de separarlo del palenque de dos los actos prácticos que en aquel dia los ejercicios: á un hombre encargado por el Gobierno de representar la equidad y la justicia, en una palabra, al celoso y votación definitiva, como es natural, con agraciados los andaluces; lo cual da à cen-

ta provincia, Sr. D. Pedro Redondo Población.

Para confirmar lo que precede, necesario es hacer historia de lo ocurrido durante las últimas oposiciones en Sevilla, el Sr. Presidente con el Sr. Redondo ¿cósi hemos de cumplir con lo que nuestra

mes próximo pasado, uno de los días en de los días anteriores, y apareciendo en que se verificaban las oposiciones, y en el tablón de anuncios la citación del triel que la copiosa lluvia que caia en las bunal á las diez y media empezaron los calles de Sevilla hacía poco menos que ejercicios à las doce? imposible el tránsito por ellas, como siempre acontece durante el invierno en aque- preguntas; pues seguramente el buen juilla población, citado el Tribunal, y por cio de nuestros lectores, apreciarà el alconsecuencia el Sr. Redondo, á las diez y cance y trascendencia de esos tropiezos media, este señor salía de su casa á dicha que siempre constituyen un acto censurahera; y en una de las calles inmediatas à ble por parte de los que así proceden. Si la de Velarde, que es donde se verificaba los siete jueces hubiesen votado, tal vez el ejercicio práctico de los opositores, tuvo no se adjudicaran las escuelas à los [que que detenerse por la abundancia de agua han resultado con ellas; tal vez el Sr. Rete à los intereses morales y materiales de que interceptaba el paso de los transeun- dondo tendría puestos en sus notas los

> En vista de esto y con la urgencia de continuar su marcha, dió la vuelta à dihizo su entrada en el colegio á la diez y ejercicio de uno de los opositores?

en la votación definitiva de la adjudicación de las escuelas.

Después de dudas y vacilacienes, se Así es, por desgracia, que en los mo- procedió á la votación; de la cual resultó ha extrañado bastante el lugar asignado

y al siguiente se verificaron.

competente Inspector de escuelas, de es- solo seis jueces; pues el Sr. Redondo se retiró à las cuatro, hora en que terminaron todos los trabajos.

Pero se nos ocurre una pregunta: si tanta justicia y rigorismo quiso emplear mo no hizo lo propio con el Sr. Barba que el día anterior acudió mucho más tar-Es lo cierto, que el miércoles 26 del de de la hora prefijada? ¿Por qué en uno

No nos atrevemos á contestarnos estas nombres de otros opositores que hubiesen obtenido plaza; y por tanto, habiéndose celebrado la votación con los siete cha calle, empleando así un tiempo que jueces que el Gobierno da para estos casos le impidió llegar à la hora citada, aunque quizá, repetimos, serían otros los propuestos para desempeñar las escuelas.

El Sr. Inspector ha protestado y deseamos que la protesta se resuelva á su favor, procediéndose á nueva votación, puesto que ha presenciado todos y cada uno de los ejercicios de los opositores, Una vez terminado aquel ejercicio, se razón por la cual la ley parece que no lo excluye de su derecho para que ocupe el puesto á que se ha hecho acreedor por su honradez, laboriosidad y celo en la enseñanza.

Como nota final, podemos añadir que to para el 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.°, 8.°, 9.°, 10 y No obstante, el Sr. Redondo continuó 11, que es el sitial que ocupa en difiniti. va. ¿Qué significa esto?.....

En suma, que las oposiciones se han verificado, y los opositores extremeños se A las cinco del último se procedió á la han quedado sin escuelas, resultando D 1888 39 12

precia á los maestros extremeños sin duda méticas. porque no son tan graciosos como los andaluces, y por ende disponen de menos ingenio que ellos. ¿Qué remedio? Hay varios: el más eficaz sería que volviesen las oposiciones à las capitales de provincia como estaban antes, y se evitarian muches de los abusos que se vienen cometiendo.

UN MAESTRO.,

Sección científico-literaria.

LA CIENCIA DE LOS NUMEROS.

(CONCLUSION.)

Si grande es la importancia del cálculo aritmético en las ciencias de aplicación, no lo es menos en el comercio y tràfico de productos naturales y artificiales. Ciertamente que si el hombre puesto al frente de cualquiera empresa mercantil no se convirtiera en guarismo viviente (permitasenos la frase), ni poseyera conocimientos de los números y de sus combinaciones, ¡qué comprometidos no vería sus negocios y qué poco acrecentaria el capital impuesto!

La preeminencia y ventajas que tiene sobre todas las demás de su clase, en la vida real y ordinaria son bien conocidas. Desde el más humilde obrero hasta el eminente hombre de ciencia, todos hacen uso de ella, aunque unos sigan la práctica de operaciones sancionadas por el vulgo, y otros la que exige la verdadera ciencia matemática; esto es, aquéllos resolverán cuentas y los últimos encontraràn soluciones de problemas planteados y resueltos en conformidad con las reglas deducidas de principios matemáticos.

Pero fàcilmente se comprende que, ya aplicada de un modo ya de otro, siempre es indispensable en casi todos los actos de la vida humana; pudiendo desde luego afirmarse que tan necesario es el conocimiento de los números en muchas cuestiones, como el aire lo es para la respiración de los animales y de las plantas.

En los tiempos modernos, se abandona en alto grado el estudio de esta importante ciencia, tan sólo porque en tal ó cual profesión no se cree de necesidad inmediata su aplicación á los conocimientos que para ejercer esa carrera se adquieren; cuando precisamente sucede que hombres investidos de títulos profesionales, que tanto les honran y enaltecen á los ojos de los demás, efecto de dicho abandono y de aprender ligeramente simples rudimentos matemàticos, vienen à caer en la vulgaridad de no conocer la pràcti-

tender... que la minoria del tribunal des- cade las más elementales operaciones arit-

Esto no quiere decir que en todas las carreras se dedicase un curso especial al estudio de la Aritmética, á semejanza quizás del filósofo griego Platón, que estamtampó en la puerta del Liceo la célebre y expresiva frase "Nadie entre, que no sepa Geometria;, á lo que nos referimos, en nuestro humilde criterio, es al abandono que por ley se establece en ciertos Centros y que resulta de estudiar en nueve meses de curso la Aritmética y el Algebra unidas, cuando si se emplease ese tiempo en un curso especial de Aritmética teórica y práctica, sería sumamente provechoso, tanto para los que se hubiesen de dedicar à una carrera en que en trasen por factor las ciencias exactas, como para los que no volvieran á ocuparse de estudios matemáticos.

No es nuestro objeto apuntar ideas acerca de la conveniencia más ó menos útil de merecer exclusiva atención el estudio de esta rama del àrbol matemàtico; y por lo tanto, pasamos por alto muchas consideraciones que á propósito de tal asunto podian presentarse.

Ahora bien; la ciencia de los números, tan sencilla y exacta en sus operaciones, viene á ser complementada por otra rama de la ciencia matemática, que se eleva elementos, es el protector más desinteresado de ambas, la que generaliza sus càlculos y la que, da solidez á sus teorias.

Para terminar, diremos que la Aritmética con sus inmensas ventajas en el tráfico comercial, la vulgarización de sus màs transcendentales teorias y la necesidad de usarla en la mayor parte de las cuestiones de la vida humana, ha conseguido la autoridad suficiente para que su nombre, como el de todas las partes de las Matemáticas, se pronuncie con la veneración y respeto que por tal concepto se merece.

I. SANTOS REDONDO.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: Las sustituciones no son en te, para la de Monterrubio. su esencia ni pueden considerarse más que como cargos en comisión, y por tanto los Maestros que las desempeñan están en activo servicio, pero con los derechos anejos à la Escuelas servidas en propiedad, sin que modifiquen tales derechos el sueldo ó categoría de la que desempeñan en sustitución.

ciones, la Real orden de 18 de Enero de que sin demora proporcione nuevos loca-11879 y la orden de esta Dirección de 9 de les para las escuelas y disponga los repa-

Abril de 1878, en la que se dice que podrán concursar Escuelas conforme à los derechos que tuvieran adquiri los, refiriéndose à los anteriores à la sustitución.

Por lo demàs y tratàndose de sustituciones temporales, no pueden suscitarse dudas en esta parte porque la Real orden de 24 de Octubre de 1873 dispone terminantemente que no se concedan sino á los que tengan título de la misma categoria,

Le digo à V. I. contestando à la consulta que sobre el particular hizo à este Centro en 31 de Julio último. Dios guarde à V. I. muchos años.—Madrid 30 de Septiembre de 1891.-El Director general, J. Diez Macuse.—Señor Rector de la Universidad Central.

El Derecho que las Reales ordenes de 4 de Febrero de 1880 y 14 de Julio de 1883 concede á los Maestros, cuyas Escuelas han sido reducidas de sueldo, para solicitar fuera de concurso otra de igual categoria que la que se hallaban disfrutando es indudable que implica y lleva consigo la facultad de solicitar también las de categoria inferior, puesto que, reconociéndose como se reconoce esa facultad en los concur os ordinarios de traslado, no seria lógico negarle en traslaciones forzosas é independientes de la voluntad de los interesados.

La dirección, en su virtud, ha resuelto aprobar la providencia de V.S. concediendo las Escuelas incompletas de Canet de Badalona, dotadas con 500 pesetas al Maestro y Maestra de San Bartolomé del Grau, que disfrutaban en este punto mucho màs alto que ella y la Geometria, 625 pesetas antes de acordarse la supreel Algebra, que disponiendo demejores sión de sus plazas. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 22 de Setiembre de 1891.—El Director general, J. Diez Macuso.—Sr. Rector de la Universidad de Barcelona.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesión ordinaria de 30 de Noviembre de 1891

Reunidos los Sres. Presidente, Barco, Thomas Hidalgo, Franco, Doncel, Pesini, se leyó y aprobó el acta de la anterior, tomàndose los acuerdos siguientes:

Dar curso à un expediente de D. José Moreno Nogales, auxiliar de Medina de las Torres, que pretende nuevo título administrativo por aumento de sueldo.

Participar al alcalde de la Nava de Mérida que ponga al frente de la escuela de niños un suplente retribuido por el maesrro propietario, cuyo paradero se ignora, aunque se dice encontrarse enfermo.

Comunicar á D:a Dolores Machuca y Aguilar su nombramiento para la escuela de Rivera del Fresno, en concurso de ascenso, y lo mismo à D.ª Narcisa Vidar-

Nombrar interina para esta escuela à D.a Casimira Fuentes Villanueva, maes-

tra elemental.

Poner en conocimiento del Sr. Gobernador la nueva y justa qui ja del maestro de Benquerencia y la del de Malpartida de la Serena, y Salvatierra, todos reclamando haberes.

Así lo determinan, entre otras disposi- Manifestar al alcalde de Monterrabio

ros que sean necesarios en los que antes ocupaban.

Fueron aprobados los presupuestos de las escuelas de niñas de Montemolin, Salvaleón, Alburquerque (señora Ulloa) y Valdetorres.

De niños de Alburquerque (Sr. Bugarin,) Azuaga (Sr. Uriz) y Villanueva del Fresno (Sr. Gordillo), llamado la atención en el presupuesto acerca del retraso con que unos están formados, y sobre los defectos de otros.

En Colombia (California del Sur), una compañía ha concedido á otra de alumbrado eléctrico, 400 caballos de fuerza; à una de tranvia otros 400 y trata de conceder 500 á una para poner en movimiento una fábrica de hilados; toda esta fuerza es producida por la naturaleza, atilizando convenientemente saltos de agua. Ante estos ejemplos no dudamos en convenir con un ilustre electricista, en que los saltos de agua son las verdaderas minas de carbón de piedra del porvenir.

Hace poco han quedado definitivamente terminadas las obras y ha cruzado el primer tren, el celebre tunel de Saint-Clair, situado bajo el rio del mismo nombre y el cual sirve de lazo de unión entre el Canadá y los Estados-Unidos. Este túnel està iluminado eléctricamente.

En Uraons (tribu de Bengala), según refiere el Padre misionero Haghembeg, no se necesita al doctor Pasteur ni su tratamiento contra la rabia; cuando alguien es mordido por un animal rabioso, acosan á éste, le matan y sacan el higado y comiendo un trozo de él la persona mordida, se encuentra ya libre de todo peligro.

Sección de noticias.

De La Coalición:

"¿Qué ha ocurrido en las oposiciones à escuelas de maestros de primera enseñanza que acaban de tener lugar en la capital de este Distrito Universitario?

Con el sistema centralizador de estos monàrquicos absolutistas, se arrancó à las provincias el indisputable derecho que antes tenian de verificar en cada una de ellas las oposiciones; se ha matado así al magisterio pobre y particularmente á las maestras; se matará á todas las Escuelas Normales que no estén situadas en las cabezas de los distritos, y los escàndalos se repiten constantemente hasta el punto de que, según se nos asegura, en la actualidad le ha costado nada menos que los dientes à uno de los jueces de un tribunal.

Lo grave aqui del caso no está en el

presente, sino en el futuro.

¿A donde irá à buscar sus dientes el dia del juicio el ahora desdentado de un cachiporrazo?

> Nada centralizadores ya con vuestro sistema se camina de la inmoralidad à la alta cumbre do nunca arriba quien de allí declina.

¡Lo peor del caso son los dientes!

¿Qué pasa en Sevilla siempre que hay oposiciones para proveer las Escuelas de primera enseñanza?

En épocas anteriores habiamos creido exageradas las indicaciones que al efecto hacían algunos periódicos andaluces, y habíamos mirado como inverosimiles y hasta malévolos ciertos conceptos que cir- 92. culaban por todo el distrito universita-

Hoy vemos, no sólo que el rumor continúa, sino que los disgustos aumentan tambien en progresión creciente, avanzando hacia el escándalo, sin que basten à contenerlo ni la merecida respetabilidad que el Sr. Rector de la Universidad y el Claustro se merecen, ni la ilustración que debe suponerse en las personas que id. id. constituyen aquellos tribunales.

¿Qué pasa, pues, en Sevilla?

Hable la prensa andaluza con la independencia y la rectitud que la caracterizan.

¿Qué fundamento ha tenido ahora el id. id. hecho de dividirse el tribunal, protestando una mitad del mismo contra las apreciaciones de la otra mitas? Por cuál de esas mitades se sostienen los principios de la justicia? Porque es indudable, que 90 á 91. uno de los grupos está fuera de la razón.

De tan lejos como nos encontramos, descúbrese un fenómeno singularisimo, y pocas veces visto entre personas serias, como es el de que se haya acometido con algunos golpes á uno de los señores que quedaron siendo jueces, según por aquí se asegura.

¿Són, ó no son ciertos estos extremos? Y si lo primero ¿en qué bando formaba el

juez agredido?

Hable la prensa andaluza, repetimos, y acabese de una vez para siempre de poner término á esas faltas incalificables, impropias de corporaciones llamadas á ser un modelo de formalidad y de cultura.

De lo contrario, tondremos el disgusto de aconsejar à los opositores de provincias que huyan de esos centros á donde van à ser victimas de los males que se lamentan.

¡Ahi teneis vuestra obra, centralizadores de las oposiciones! ¿Para eso arrancàsteis á las provincias los derechos que se crearon con sus propios intereses? Mi-

raos en ese espejo.,,

La verdad es que antes de centralizarse las oposiciones, no se han dado tales escándalos, ni se oian tantas..... cosas como hoy se dicen de estos actos, lo cual viene à confirmar la necesidad de una reforma tan justamente reclamada por la opinión unánime del magisterio. Para tratar de conseguirlo, nada más oportuno, á nuestro juicio, ahora que se ha encargado de la cartera de Fomento un Ministro que, como el Sr. Linares Rivas, no ha necesitado más que leer un artículo de un periódico denunciando la exposición en que se encontraba nuestro Museo de pinturas, para ir à inspeccionarle por si mismo y tomar las medidas conducentes á evitar el riesgo; nada más oportuno, repetimos, que acudir à él respetuosamente, reproduciendo las quejas y peticiones que sobre este asunto se tienen hechas en diversas ocasiones y que tal vez serian atendidas por el nuevo Ministro de Fomento.

Los pueblos que se han pagado en este mes, además de los ya dichos en números anteriores, son:

Segura de León, P. del 1.º de 91 á 92. Valverde de Leganés, P. y M. del 4.º de 90 à 91 y 1.º de 91 à 92.

Villalba, M. del 1.° y P. del 2.° de 91 á

Puebla de Obando, P. y M. del 4.º de 90 á 91.

Medellin, P. y M. del 1.º de 91 à 92. Corte de Pelea, P. y M. del 1.º id. Hornachos, M. del 1.º id.

Puebla de la Calzada, P. y M. del 2.º de 91 á 92.

La Lapa, P. y M. del 1.º id. id.

Valencia del Ventoso, P. y M. del 1.º

Azuaga y Cardenchosa, P. y M. del 4.º de 90 à 91 y P. y M. del 1.º de 91 à 92. Cheles, P. y M. del 1.º y 2.º de 91 à 92. Villagarcía, P. y M. del 1.º id. id.

Navalvillar de Pela, P. y M. del 1.º

Villafranca de los Barros, P. y M. del 2.º id. id.

Esparragalejo, P. y M. del 1.º id. id. La Garrovilla, P. y M. del 3.° y 4.° de

Valverde de Llerena, P. y M. del 1.º de 91 à 92.

Fuente de Cantos, M. del 1.º id. id. Puebla del Maestre, P. del id. id. Alanje, P. y M. del 2.º id. id.

Hemos recibido El Fronterizo, de Valencia Alcantara y Ecos de la Sierra de Constantina.

Damos à ambos las gracias, quedando desde luego establecido el cambio.

El Sr. D. Rafael Castilla ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de Zarzas y rosas, colección de preciosas poesías y pensamientos, de que es autor y que se vende á 0'50 pe-

Por dar à conocer el resultado de las oposiciones à escuelas de niños de este Distrito universitario, retrasamos la salida de nuestro último número.

Esta ha sido la causa de que El Correo de Extremadura no le hubiera recibido todavia á la hora de escribir su suelto-queja.

Suponemos que á la hora en que nosotros leemos la noticia en el colega, habrá llegado à su poder el tercer número de EL PACENSE.

Oposiciones en Sevilla.

El dia 3 tuvo lugar en la Universidad de Sevilla la calificación pública definitiva de las oposiones á escuelas elementales de niñas. Hé aqui el resultado:

Núm. 1. Doña Carmen Machuca, propuesta para la escuela de Estepa, dotada con 1.100 pesetas anuales.

Doña Dolores Romero.

Doña Pilar López Echazarreta.

Doña Concepción Rodriguez, para Niebla, con 825

5. Doña Amparo Bernal, para Santaolalla, con 825.

6. Doña Rosario Solis, para Nueva Cartuja, con 825.

7. Doña Bárbara Reyes, para El Rubio, con 825.

8. Doña Beatriz Ojeda, para Los Corrales, con 825.

9. Doña Gracia Rodriguez, para Valverde de Llerena, con 825.

10. Doña Encarnación Peña, para Castaño del Robledo, con 825.

11. Doña Manuela Arellano, para Casas de Don Pedro, con 825.

12. Doña Maria Domingo, para Valencia del Mombuey, con 825.

13. Doña Isabel Andrade. Doña Carmen Arenales.

Doña Inés López.

Doña Carmen del Barrio. Doña Antonia Sanchez.

Doña Manuela de la Presa.

Doña Aurora Teruel. 16. Doña Olvido Muñoz. Doña Ana Garcia.

Doña Francisca Romero.

Doña Francisca Romero Garcia.

Doña Carolina Garcia. Dona Rafaela Zurita.

26. Doña Irene Benitez. Doña Micaela Garcia.

Doña Encarnación Corchuelo.

Doña Carmen Real. Doña Dolores Bernal.

Doña Francisca Rodriguez. 31.

Doña Emilia Fuguet. 32.

Doña Petra Becerra. Doña Elisa Bejarano.

35. Doña Josefa Castellano.

Doña Maria de la Torre.

Dona Carmen Gomez.

Doña Magdalena Garcia.

Doña Eufemia Alonso.

Dona Josefa Hernandez. Doña Josefa Redondo.

Todas las opositoras resultaron votadas por mayoría menos las que ocupan los números 9, 27, 33 y 40 que lo fueron por unanimidad.

Correspondencia.

D. J. M.—Risco —No necesita esperar: puede venirse en cuanto reciba los documentos.

D.ª C. G.—Don Benito.—Se contestó por correo.

D. W. G.—Lepe.—Es tarde ya para lo que desea: todos los pedidos están ya hechos; sin embargo se hará lo que se pueda.

D. J. U.—Alburquerque.—Se contestó por correo.

D. J. R.—San Vicente.—Se le remitio la letra.

D. J. F. M.—Miajadas.—Se remitió el encargo.

D. I. F.—Don Benito.—Se recibió la copia: queda suscrita.

ANUNCIOS.

EXTREMENOS. COLECCIONADOS POR

DON RICARDO CASTELO GARCIA.

Profesor Normal y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra destinada á servir de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo. Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, Santo Domingo, 13, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

En los mismos puntos puede adquirirse el

Compendio de Pedagogía

del mismo autor, arreglado al programa de dicha asignatura en las Escuelas Normales.

Precio: 5 pesetas ejemplar.

CARTILLA DE AGRITURA PARA LA PRIMERA ENSENANZA

D. EMILIO GASCON,

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad-Real.

Obra declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción Pública y premiada en la Exposición Universal de Barcelona.—Quinta edición.

Se vende en la libreria de D. Joaquin Romero, Gobernador 11, Badajoz, al precio de 0'75 peseta el ejemplar.

NOCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

D. José Martinez Garcia,

Profesor de esta asignatura en la Escuela Norma de Maestros de Badajoz,

D. Emilio Chacon y Morera,

Oficial del Cuerpo Administrativo del Ejército.

Esta obra, que ha sido justamente clogiada por la prensa profesional, y que á pesar de su reciente publicación se ha adoptado de texto en la mayor parte de las Escuelas Normales, es utilísima, no sólo para los alumnos de estos Establecimientos, sino para todas las personas que deseen adquirir en poco tiempo los conocimientos más indispensables de las materias que abraza, debiendo figurar por lo tanto en todas las Bibliotecas populares. Forma un volumen de 304 páginas y se vende al precio de 6 pesetas.

Puntos de venta: Libreria de Hernando, Arenal 11, Madrid, y libreria de Romero, Gobernador 11, Badajoz.

COLEGIO DE LA PIEDAD

DE PRIMERA ENSEÑANZA

REPASO DE LAS ASIGNATURAS DE LA SEGUNDA

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON ANGEL TESTAL FLORES.

Profesor de primera enseñanza.

En este Colegio se admiten alamnos internos y externos de primera y segunda enseñan-

Se dan lecciones de una y otra á domicilio.

Santo Domingo, número 12.

BADAJOZ.

BADAJOZ: Tip. "La Económica, Aduana, 20.

PACENSE.

REVISTA DE ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES.

Director-propietario:

DON RICARDO CASTELO GARCIA.

Se suscribe en la Redacción y Administración de este periódico, calle Santo Domingo número 13, bajo. -- Badajoz.